



**INAUGURACIÓN 5º CONGRESO DE LA SIPE
(SOCIETAS IURIS PUBLICI EUROPAEI)**

‘Los nuevos europeos; migración e integración en Europa’

6 de junio de 2008



Señor presidente de la Junta de Andalucía, Señor Presidente del Consejo de Estado, señoras y señores.

Mi agradecimiento a la Sociedad Europea de Juristas Públicos, SIPE, por haber elegido Andalucía, y en particular su Parlamento, para el primer congreso que esta organización celebra en España.

Ya en el encuentro previo desarrollado en la ciudad alemana de Göttingen la SIPE dio buena muestra de su capacidad para acertar en la elección de sus temas de debate, pues versó sobre los principios constitucionales en Europa.

A partir de hoy hablarán sobre otro asunto más que candente. Se produce en tiempo de crisis, cuando los debates son más difíciles. Pero también ya del todo inaplazables. El que ustedes plantean en este quinto encuentro –migración e integración en Europa– responde a ambos vectores: la urgencia y la dificultad.

La Europa comunitaria se encuentra en una fase de viva discusión. Hasta con una intensidad que roza la polémica como demuestran los taxativos planteamientos sobre inmigración no legal que se defienden en algunos países de nuestro ámbito.

Sería hipócrita negar que estamos ante una reflexión que preocupa a toda Europa. Pero asimismo debemos recordar que la



ciudadanía espera de nosotros sobre todo que nos ocupemos cuando emerge un problema.

Y, en esta línea, la cita de todos ustedes en Sevilla es de extraordinaria relevancia. Los juristas especialistas en derecho público conforman un pilar clave para el ejercicio de la mejor gestión política. Hay que reconocer que, para quienes tenemos estas responsabilidades otorgadas democráticamente, nos resulta fundamental disponer de un buen cuerpo doctrinal y de análisis para el mejor ejercicio de nuestra tarea.

Como, asimismo, ustedes conocen que este trabajo conjunto que indico tiene un vértice final unívoco: nuestros conciudadanos.

Por tanto, todo debate en este sentido –como el que hoy se inicia en este Parlamento– va mucho más allá del mero interés profesional o técnico. Lo que aquí se hable tiene un clarísimo calado social, pues ustedes aportan su impulso a la búsqueda de soluciones para los temas de interés general de nuestros conciudadanos.

Los flujos migratorios no suponen ninguna novedad, y menos en Andalucía. Sí lo supone su intensidad actual, derivada de la injusta distribución de la riqueza y de las oportunidades.



De nuevo la actualidad sale al paso al hilo de esta reflexión. Una cumbre internacional al más alto nivel se reunió hasta ayer alrededor de la llamada Seguridad Alimentaria, pudoroso eufemismo que encubre la palabra hambre. El hambre –la peor consecuencia de esa causa de todos los males que es la injusticia- nos permite otra perspectiva en este debate sobre migraciones.

Nadie es ajeno, por supuesto tampoco los juristas especialistas en derecho público, al calado del drama humano que hay en las migraciones. Existen 820 millones de hambrientos, según la propia FAO.

Este Parlamento de Andalucía se pronunció aprobando una declaración institucional que instaba al Gobierno español a elevar la ayuda oficial al desarrollo hasta el 0,7% del PIB. Y, por supuesto, da ejemplo de ello contribuyendo con ese porcentaje de su presupuesto a cooperación y solidaridad con los países en vías de desarrollo.

Andalucía sabe de migraciones. De tránsitos históricos en este lugar que es esquina o, mejor, plaza pública, de tres continentes.

Los españoles, los andaluces, fuimos un día nuevos europeos en el contexto de la Unión. Hoy nos toca sobre todo dar la bienvenida. Pero no sólo somos anfitriones para los países del



continente que entran en nuestra comunidad; también de los ciudadanos extracomunitarios que, en busca de oportunidades, llegan a nuestra tierra.

Y creo que recojo el sentir de esta Cámara si les indico que trabajamos y aspiramos a que se produzca una universal igualdad de oportunidades y de valores democráticos.

En Andalucía hemos aprendido que sólo desde la solidaridad, las migraciones pueden dejar de producirse en clave de drama.

Es algo que conocemos desde la frontera con un continente como el africano; pero a la par estamos descubriendo que esas líneas imaginarias que delimitan las naciones son cada vez más difusas, y recibimos a ciudadanos desde lugares insospechados hasta ahora.

Con todo acierto, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, recientemente aprobado, reconoce los mismos derechos a todo ciudadano sea cual sea su punto de origen.

Mas me gustaría destacarles algo que nuestra más alta norma recoge entre los objetivos básicos.



El Estatuto indica, entre las prioridades fundamentales de Andalucía como Comunidad Autónoma, dos: "contribuir al desarrollo de los pueblos" en el contexto internacional, y "la integración social, económica, laboral y cultural de los inmigrantes en Andalucía".

Señores y señoras juristas. Mi sincera felicitación y agradecimiento por abordar un asunto en el que sus reflexiones son tan relevantes para los poderes públicos y, en particular, para el legislativo que represento.

Sean bienvenidos al Parlamento de Andalucía.